

EMPRESA MUNICIPAL MADRID CALLE 30, S. A.

Resolución de la Empresa Municipal Madrid Calle 30, S.A. por la que se convoca el concurso, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria del contrato de consultoría y asistencia para el control de calidad de las obras de Remodelación del enlace entre la M-30 (Nudo de la Paloma) y las calles Pío XII y Avenida de Burgos

1. El presupuesto base de licitación asciende a un importe total de 555.000,00 euros, siendo el plazo de ejecución de veintisiete meses.

2. La garantía provisional necesaria asciende a 11.100,00 euros.

3. Dirección donde puede obtenerse información: Dirección de Servicios de Construcción de Infraestructuras, calle Guatemala, n.º 13 1.ª planta (Tfno. 91-588 34 47 y Telefax 91-588 31 39).

4. Obtención de documentación: Edificio de la Concejalía de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, calle Guatemala, n.º 13, planta baja. Sala de Reprografía (Tfno. 91-588-36 53).

5. Fecha límite para la obtención de documentos e información: Hasta las 13,00 horas del día 11 de agosto de 2004.

6. Requisitos específicos del contratista: Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica (arts. 16 y 19 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), mediante los medios contenidos en el Anexo 1, epígrafe 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Fecha límite y lugar para la presentación de las ofertas: Hasta las 13,00 horas del día 12 de agosto de 2004 en la Dirección de Servicios de Construcción de Infraestructuras. Calle Guatemala, n.º 13, 1.ª planta. 28016 Madrid. La documentación a presentar será la indicada en el anexo 1-d) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses. No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas: A las 10,00 horas del día 20 de agosto de 2004, en la Empresa Municipal Madrid Calle 30, S.A., calle Guatemala, n.º 13, 2.ª planta (Sala de Juntas).

10. El gasto de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 22 de junio de 2004.

Madrid, 23 de junio de 2004.—El Consejero Apoderado, Manuel Arnaiz Ronda.—33.919.

EMPRESA MUNICIPAL MADRID CALLE 30, S.A.

Resolución de la Empresa Municipal Madrid Calle 30, S.A. por la que se convoca el concurso, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria del contrato de consultoría y asistencia para el control de calidad de las obras de actuaciones de mejora del enlace entre el eje N-100-O'Donnell y la M-30

1. El presupuesto base de licitación asciende a un importe total de 182.000,00 euros, siendo el plazo de ejecución de veintiún meses.

2. La garantía provisional necesaria asciende a 3.640,00 euros.

3. Dirección donde puede obtenerse información: Dirección de Servicios de Construcción de Infraestructuras, calle Guatemala n.º 13 1.ª planta (Tfno. 91-588 34 47 y Telefax 91-588 31 39).

4. Obtención de documentación: Edificio de la Concejalía de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, calle Guatemala n.º 13, planta baja. Sala de Reprografía (Tfno. 91-588-36 53).

5. Fecha límite para la obtención de documentos e información: Hasta las 13,00 horas del día 11 de Agosto de 2004.

6. Requisitos específicos del contratista: Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica (arts. 16 y 19 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), mediante los medios contenidos en el Anexo 1, epígrafe 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Fecha límite y lugar para la presentación de las ofertas: Hasta las 13,00 horas del día 12 de Agosto de 2004 en la Dirección de Servicios de Construcción de Infraestructuras. Calle Guatemala n.º 13, 1.ª planta. 28016 Madrid. La documentación a presentar será la indicada en el anexo 1-d) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses. No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas: A las 10,00 horas del día 20 de Agosto de 2004, en la Empresa Municipal Madrid Calle 30, S.A., Calle Guatemala n.º 13, 2.ª planta, (Sala de Juntas).

10. El gasto de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al «Diario oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 22 de Junio de 2004.

Madrid, 23 de junio de 2004.—El Consejero Apoderado, Manuel Arnaiz Ronda.—33.915.

FERROCARRIL METROPOLITÀ DE BARCELONA, S. A.

Anuncio del sistema de clasificación Protrans

1. Entidad contratante: Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima, Calle 60, 21-23, 08040-Barcelona, Teléfono (34) 93 298 70 00, Fax (34) 93 298 73 00.

2. Objeto del Sistema de Clasificación.

Este anuncio recoge los grupos de productos y servicios en los que se agrupan las categorías para las cuales Ferrocarril Metropolità de Barcelona utilizará la base de datos del Registro de Proveedores.

Código de productos y servicios, descripción de los grupos:

1. Obras e Instalaciones.

1.1 Obras ferroviarias en infraestructura.

1.2 Obras en general.

1.3 Electrificación.

1.4 Instalaciones en locales y edificios.

1.5 Instalaciones de seguridad.

1.6 Instalaciones de seguridad ferroviaria.

1.7 Equipamiento de Telecomunicaciones.

1.8 Equipamiento de estaciones.

1.9 Equipamiento Industrial.

2. Productos de Tipo General.

2.1 Materiales en general.

2.2 Equipo y material eléctrico.

2.3 Tuberías y accesorios.

2.4 Equipos mecánicos y de taller.

2.5 Ropa, calzado y equipo personal de seguridad.

2.6 Vehículos industriales.

2.7 Energía, agua, aceites, gases y productos refinados del petróleo.

2.8 Material de oficina, equipos y suministros informáticos.

2.9 Equipamiento de acabado de vehículos (común a sector ferroviario y autobuses).

3. Productos Sector Ferroviario.

3.1 Material móvil.

3.2 Caja.

3.3 Bogies.

3.4 Equipo neumático ferroviario.

3.5 Equipo eléctrico ferroviario (principal y auxiliar).

3.6 Material para instalaciones fijas, vías y obras.

3.7 Otros suministros específicamente ferroviarios.

4. Productos Sector Transporte en Autobús.

4.1 Suministro de Autobús.

4.2 Equipo mecánico eléctrico.

4.3 Bastidor.

4.4 Carrocería y Acabado.

4.5 Otros suministros específicos del sector Transporte en autobús.

7. Servicios de Tipo General.

7.1 Mantenimiento de edificios e instalaciones

7.2 Servicios informáticos, de reproducción y de telecomunicaciones.

7.3 Servicios de aseguramiento, bancarios, legales y relacionados.

7.4 Servicios de Higiene y de Gestión de Residuos.

7.5 Alquileres, renting y leasing.

7.6 Vigilancia y seguridad.

7.7 Consultoría, Ingeniería y asistencia técnica.

7.8 Transportes, viajes y servicios relacionados.

7.9 Otros servicios generales.

8. Servicios Específicos del Sector Ferroviario.

8.1 Reparación del material móvil.

8.2 Mantenimiento material móvil.

8.3 Otros servicios ferroviarios.

3. Condiciones que deberán cumplir: El Registro de los proveedores se efectuará con arreglo a sus características fundamentales y, en particular, a los elementos personales, materiales, económicos y técnicos de que dispongan, en relación con las categorías de productos o servicios en que lo soliciten. El Proveedor deberá completar un Cuestionario y remitir la documentación que se solicita, así como una Declaración firmada.

En el Cuestionario se analizan los siguientes aspectos: información general de la Compañía y datos del Registro Mercantil o equivalente, persona de contacto, número de empleados, almacenes y centros de producción de la Empresa, Compañías asociadas, datos contables y financieros de los dos últimos años, Banco o Bancos, auditor, aseguramiento de riesgos profesionales, información sobre sistemas de Aseguramiento de la Calidad, Gestión Medioambiental y Prevención de Riesgos Laborales, información detallada para cada obra, producto o servicio seleccionado (incluyendo referencias).

El acceso al Sistema está abierto permanentemente para cualquier Proveedor interesado.

4. Duración del sistema de clasificación y trámites para su renovación.

El Sistema del Registro de Proveedores proTRANS tiene una duración indefinida, debiendo renovar anualmente la inscripción el Proveedor registrado con anterioridad, actualizando la información señalada en el punto 3.

5. Convocatoria de licitación: Este anuncio sirve de convocatoria de licitación por el procedimiento negociado o restringido. Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima, utilizará a tal fin, el Sistema de Registro de Proveedores proTRANS para las categorías incluidas en los grupos de productos y servicios mencionados en el punto 2.

6. Dirección para información complementaria y documentación:

Las especificaciones del Sistema que detallan el procedimiento de actuación y la documentación necesaria para participar en el mismo, pueden recogerse en: Departamento de Registro, «Aguiles España y Portugal, Sociedad Limitada», Núñez de Balboa 90, España 28006 Madrid.

Teléfono (34) 91 426 49 35, Fax (34) 91 426 49 11.

E-mail: protrans@achilles.com

Esta documentación también puede consultarse a través de la página web: www.aquiles-sc.es